

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026 (Aprobada en sesión ordinaria de 23 de abril de 2026)

Siendo las 12,15 horas del día 10 de febrero de 2026, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I. Excusan su asistencia los Drs. Francisco J. Acero Díaz, Ilda Casimiro Felicio, Margarita Fernández García, María Garrido Álvarez, M^a Victoria Gil Álvarez, Manuel A. González Lena, Sonia Mulero Navarro, José Manuel Perea Ortega, Inés M^a Del Puerto García, Alejandro Rici Risquete, María Isabel Rodríguez Cáceres Víctor M. Sánchez Carrasco, Dña. Miriam Martín Vázquez, Dña. Yolanda Refoyo Rodríguez y Dña. Beatriz Ramírez Rosario.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 10/11/25 y 19/11/25.**
2. **Informe del Sr. Decano.**
3. **Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2024-25.**
4. **Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias correspondiente al curso 2024-25.**
5. **Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble de grupos de las titulaciones de grado en Matemáticas y grado en Estadística.**
6. **Aprobación, si procede, de la participación en el Máster Interuniversitario en Innovación e Investigación Enológica.**
7. **Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Ciencias a objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del Proyecto EU-Green.**
8. **Asuntos de trámite**
9. **Ruegos y preguntas**

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 10/11/25 y 19/11/25.

Tras abrir el Sr. Decano la sesión, no se produce ninguna intervención relativa a la actas, siendo aprobadas por asentimiento.


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:


- **Consejo de Gobierno 18 de noviembre de 2025.** El vicerrector de Economía informó que el déficit acumulado por la UEx a fecha de diciembre de 2024, asciende a unos 16 millones de euros.
- **Consejo de Gobierno 17 de diciembre de 2025.** Se aprobó la concesión de los premios a los mejores expedientes y premios extraordinarios de doctorado, así como la convocatoria de la XXVII Edición de los cursos Internacionales de Verano-Otoño de la UEx.
- **Claustro Universitario sobre el Proyecto de Estatutos de la UEx (10-12/12/2025).** El Claustro debatió las 146 enmiendas presentadas al proyecto de reforma de los estatutos de la UEx, y finalmente aprobó el texto definitivo con 84 votos a favor, 1 en contra, 20 abstenciones y 1 voto nulo.
- **Consejo de Gobierno 27 de enero de 2026.** En relación con los Estatutos de la UEx, el rector informó que el texto aprobado por el Claustro ha sido actualizado incorporando las enmiendas y aportaciones votadas, y que será remitido a todos los claustres para su revisión final, abriéndose un plazo de una semana para que se verifique que el documento final coincide con lo aprobado en Claustro, sin posibilidad de introducir nuevas modificaciones. Finalizado dicho plazo, el texto será remitido a la Junta de Extremadura para la emisión del preceptivo informe de legalidad. El rector informó también sobre el anteproyecto de ley de creación de la Universidad Abierta de Extremadura, promovida por el Grupo Planeta y liderada por el exrector de la Universidad de Extremadura Segundo Píriz. Señaló que el anteproyecto cuenta con informe favorable de la Conferencia General de Política Universitaria.
- **Encuesta de Satisfacción del estudiante con la Actividad Docente en la UEx durante el primer semestre del curso actual.** Esta encuesta se realizó entre el 24 de noviembre y el 15 de diciembre de 2025. Se han gestionado 354 encuestas de teoría y 28 encuestas de prácticas. Algunas no pudieron realizarse por falta de estudiantes (77) y por errores en la aplicación o porque habían acabado las clases o el profesorado no era el que había impartido realmente la docencia (6). En el periodo establecido se realizaron el 98,5 % y el 100 % de las encuestas de teoría y prácticas, respectivamente. Sólo cuatro encuestas de teoría hubo que realizarlas el 16 de diciembre de 2025, por razones justificadas. Quiere hacer constar en acta el agradecimiento de esta junta a las personas que han actuado como encuestadores: Beatriz Martínez Martínez, Felipe Manzano González, Josefa Ángeles Pérez González, Juan José Mangas Ortiz, Julio Enrique Domínguez Laserna, M^a Ángeles Hormigo de los Placeres, M^a del Carmen Trigo García, Manuel Benavides Martín, Marta Barrenechea Guijarro, Marta Palacios Garrote, Santiago Durán García, Susana Arroyo Martínez y Yolanda Naranjo Córdoba.
- **Renovación de la acreditación institucional.** Informa que el Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en sesión del 21 de enero de 2026 aprobó la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, lo que incluye la renovación de la acreditación de todas las titulaciones de esta

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026



Facultad y de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Esta renovación es el resultado del esfuerzo y del trabajo coordinado de profesorado, PTGAS y estudiantes. Quiere hacer constar en acta el agradecimiento de esta junta a las personas que han tenido que dedicar de forma más específica a responder a los requerimientos de la ANECA como han sido los responsables de calidad del Centro, Drs. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y Juan Fernando García Araya, a los coordinadores y coordinadoras de las CCT y a todos sus miembros, así como a las gestoras de calidad Dña. Verónica Píriz Vázquez y Dña. Mónica María Pluma Mañueco, y al apoyo prestado por la vicerrectora de calidad, Dña. Mercedes Macías y al director de Calidad para programas de Centros y Títulos, D. José Luis Bonal. Dice que se están realizando las acciones de mejora comprometidas con la ANECA durante el proceso de renovación de la acreditación del Centro.

- **Incidencias debidas a las sucesivas borrascas.** Finalmente hace referencia al efecto que las continuas lluvias han provocado con la caída de un árbol y sobre todo las muchas goteras, que se están intentando reparar.



En un turno de intervenciones, el Dr. Juan F. García Araya como responsable del SAIC y en relación a la renovación de la acreditación institucional se suma al agradecimiento expresado por el Sr. Decano a todos los colectivos (PDI, estudiantes y PTGAS), así como a las gestoras de calidad Verónica Píriz y Mónica Pluma, a su antecesor Dr. Arsenio Muñoz de la Peña y al director de Calidad del vicerrectorado de Calidad y Estrategia D. José Luis Bonal.

3.- Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2024-25.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al responsable de calidad de la Facultad Dr. Juan Fernando García Araya que comienza recordando que, al igual que en cursos anteriores, se presenta a esta junta los Informes o Memorias de Calidad de todas las titulaciones de esta facultad correspondientes al curso 2024-2025, para su aprobación, si así se considera. Estos informes anuales de las titulaciones son elaborados por las CCT, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, y quiere hacer constar en acta el agradecimiento a todas las comisiones por el trabajo realizado. Todos estos informes han sido puestos a disposición de los miembros de la Junta de Facultad.

Continúa diciendo que estos informes anuales se estructuran en 5 bloques: 1) Datos identificativos de la titulación, 2) Indicadores del título, 3) Valoración del título, 4) Reclamaciones y 5) Plan de mejoras. De cara al seguimiento de ANECA, los Indicadores del Título que se valoran son la demanda, los resultados académicos (tasas de rendimiento, abandono, graduación, eficiencia y éxito), la satisfacción (satisfacción con la actuación docente, del alumnado, PDI y PTGAS con la titulación, del alumnado con las instalaciones y los recursos) y el proceso académico (personas egresadas y ratio estudiantes/docente) del título. Todos los indicadores que permiten valorar estos aspectos son suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, UTEC. No obstante, si una comisión de calidad cree conveniente realizar un análisis más completo del título, puede hacerlo considerando otros indicadores, tanto del observatorio de

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

indicadores de la UEx como del catálogo de indicadores de nuestro SAIC, así como informes externos e internos o recabar información adicional. En la Valoración del Título, las CCT se centran en el desarrollo y despliegue del plan de estudios, información y transparencia, garantía de calidad, revisión y mejora, personal académico y personal de apoyo a la docencia, recursos para el aprendizaje, resultados de aprendizaje e indicadores de rendimiento y de egreso. En el apartado de las Reclamaciones se realiza una valoración global de las presentadas, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura. Por último, en el Plan de Mejoras se valora el nivel de cumplimiento de este plan propuesto en los informes del curso anterior y, si se estima oportuno, se proponen de nuevo acciones destinadas a mejorar la calidad del título en el curso siguiente. Se han presentado 38 acciones de mejora, casi 3 por titulación, con un mínimo de 3 en el máster en Biotecnología Avanzada y de 7 en el grado en Ingeniería Química Industrial. Finaliza diciendo que si algún coordinador de CCT quiere intervenir o si se quieren plantear preguntas o realizar comentarios está a disposición de los miembros de esta junta.

Interviene el Sr. Decano para unirse al agradecimiento expresado por el coordinador de calidad al trabajo realizado por los integrantes de todas las CCT, y dice que la elaboración de estas Memorias es muy importante para la conformidad de ANECA en el proceso de renovación de la acreditación institucional, el realizarlas de forma anual supone un apoyo muy fuerte al reconocimiento de confianza de ANECA, finaliza invitando a que, si algún coordinador de CCT quiere intervenir lo haga.

No se produce ninguna intervención, siendo las Memorias Anuales de las Titulaciones del curso 2024-2025 aprobadas por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias correspondiente al curso 2024-25.

El Sr. Decano cede el turno de nuevo al responsable de calidad, que comienza diciendo que se presenta para su aprobación, si así se considera, la **Memoria de Calidad del Centro** correspondiente al curso 2024-2025, que es elaborada por el responsable del SAIC, interviniendo también el equipo de dirección del Centro en la elaboración e informes que se incorporan al informe anual como anexos. En primer lugar, quiere hacer constar en acta su expreso agradecimiento a las gestoras de calidad, Verónica Píriz y Mónica Pluma.


La Memoria de Calidad del Centro se estructura en 7 bloques: Breve descripción del Centro, Oferta Académica, Recursos Humanos, Gobernanza del Centro, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Desarrollo y Evaluación de los diferentes Procesos y Procedimientos, y Acciones de Mejora.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

En el apartado de **breve descripción del centro** se refieren los edificios de los que consta y se alude a las dependencias que alberga (aulas, laboratorios, etc), indicándose también los títulos oficiales que se ofertan e información sobre el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Ciencias, siendo estos datos proporcionados por la UTEC y pudiendo consultarse en el observatorio de indicadores. En cuanto a la **oferta académica de la Facultad de Ciencias**, se describen las 9 titulaciones de grados, 1 doble grado, 1 programa académico de recorrido sucesivo en Ingeniería y Arquitectura y 6 másteres, 3 de ellos interuniversitarios y 1 intercentro. Somos el centro de la UEx que más títulos imparte. En estos títulos se matricularon un total de 1738 estudiantes, de ellos 1604 en grados y 134 en másteres, siendo el tercer centro de la UEx en número de estudiantes. A la memoria se han incorporado tablas y figuras que permiten visualizar la evolución de estos datos en los últimos años. Respecto de **recursos humanos**, hay 174 profesores (PDI) que han impartido docencia, y 65 integrantes del PTGAS, se han incorporado figuras segregadas por edades y categorías profesionales en los últimos 5 años. En la **gobernanza**, se indican las personas que han formado parte del equipo de dirección, el administrador y del sistema de calidad, se detallan también todos los componentes de la junta de facultad, las sesiones y los temas que se han tratado, los miembros de las comisiones académicas incluyendo las sesiones y los temas tratados, en relación son el **sistema de aseguramiento interno de la calidad** (SAIC) se describen los integrantes que forman parte de la comisión del SAIC y de las Comisiones de Calidad de los Títulos, así como de las sesiones y temas tratados. También se describen los **procesos** (8) y **procedimientos** (7) propios de la Facultad, así como de los procesos y procedimientos de la UEx (cuya gestión corresponde a diferentes vicerrectorados o servicios de la UEx) en los que la facultad participa. En el siguiente apartado se ha realizado un análisis de la implantación, seguimiento y evaluación de todos los procesos y procedimientos, incluidos los que dependen de la UEx. Con carácter general, todos han tenido un desarrollo según lo previsto en ellos, y gracias a las CCT, equipo de dirección y gestora de calidad, se ha podido dar cumplimiento a todo lo dispuestos en estos 29 procesos y procedimientos. En relación con el proceso de captación de estudiantes, proceso que depende de la UEx, hay datos preocupantes en los grados en Ciencias Ambientales y Enología, donde se captan muy pocos estudiantes, al igual que en dos másteres (Química Sostenible y Química Teórica y Modelización Computacional) si bien estos son interuniversitarios y no los coordina la facultad. En Ciencias Ambientales hubo 8 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023-24, 10 en el curso 2024-25 y en el actual 13, aunque este dato no entra en la memoria, sobre un total de 50 plazas ofertadas. El grado en Enología, indica, tiene peores datos con una captación de 2 estudiantes en el curso 2023-24, 2 en el curso 2024-25 y 1 en el curso 2025-26, sobre las 45 plazas ofertadas. Esta situación se puso de relieve por ANECA durante la acreditación institucional, solicitando cómo puede solucionarse este problema. Indica que como responsable resalta este problema para que se tomen las medidas oportunas. Finaliza su intervención diciendo que en cuanto a **acciones de mejora**, se han


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

computado 29 acciones de mejora, con una tasa de implantación del 66%, lo que mejora los datos anteriores.



Interviene el Sr. Decano para reiterar que este documento va acompañado por todos los informes de los Procesos y Procedimientos. En relación con el profesorado indica que además del profesorado adscrito al centro, hay también profesores de otros centros que imparten docencia en la Facultad (aproximadamente en total el profesorado que imparte docencia es de 230). En cuanto a las acciones de mejora dice que ANECA manifestó su preocupación por la situación de los grados en Enología y Ciencias Ambientales, por lo que se han propuesto acciones para trabajar en estos temas; así en el grado en Enología se está trabajando con la Dirección General de Universidad y respecto del grado en CC. Ambientales se trabaja para dar una mayor difusión y posiblemente intentar replantear el plan de estudios, como ya están realizando muchas otra universidades en este grado, tal y como se ha tratado en la conferencia de decanas y decanos de CC. Ambientales.

No se producen intervenciones, siendo la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias aprobada por asentimiento.



5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble de grupos de las titulaciones de grado en Matemáticas y grado en Estadística

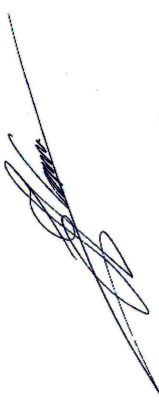
El Sr. Decano indica que, en la anterior sesión de esta junta, el director del dpto. de Matemáticas manifestó la importancia de separar en dos grupos a los estudiantes de primer curso que cursan los grados en Matemáticas y Estadística. Con posterioridad (24/11/2025) se ha recibido un escrito dirigido a este decano argumentando esta solicitud y pidiendo que se solicitase lo antes posible, a los vicerrectorados correspondientes, la separación de todos los grupos grandes del primer curso de los grados en Matemáticas y en Estadística a partir del curso 2026/27. Este escrito está firmado por el Sr. Director del Departamento de Matemáticas, la Sra. Coordinadora del Grado en Estadística, el Sr. Coordinador del Grado en Matemáticas y los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias adscritos al Departamento de Matemáticas.

Por ello, se considera que el primer paso a realizar es contar con la aprobación, si procede, de esta junta, y cede la palabra al director del dpto. de Matemáticas, Dr. Manuel Mota quien comienza diciendo que para garantizar la calidad de la enseñanza es necesaria la separación de grupos, así se podría incidir en determinadas cuestiones en uno de los grados y sobre otras en el otro, los intereses formativos son diferentes. Este desdoble es independiente del doble grado Matemáticas-Estadística. En cuanto a si los departamentos están dispuestos a asumir el incremento de carga, como director afirma que sí y que en todo caso, si se excede el número de créditos se solicitará la correspondiente dotación de plaza.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026


El Decano invita a participar al coordinador de Matemáticas, Dr. Miguel González Velasco que indica que los estudiantes se beneficiarían de esta división por la posibilidad de incidir en aspectos concretos en cada uno de ellos grados.

El Sr. Decano interviene finalmente diciendo que los estudiantes del doble grado irían al grupo de estudiantes de Matemáticas, en el caso de aceptarse esta separación de grupos.



En un primer turno de intervenciones, el Dr. Jaime Merino Fernández indica que ya hay asignaturas iguales que al estar en diferentes grados, se imparten por separado en cada uno de ellos. El Dr. Juan F. García Araya comenta que esta propuesta ya se tramitó como una acción de mejora de las CCT de Matemáticas y Estadística y que el vicerrectorado de profesorado la desestimó. D^a Carolina pregunta si se plantea hacer cambios en el plan de estudios para alguna asignatura, con objeto de centrarse más en la Estadística. El Dr. Manuel Mota responde a esta intervención diciendo que no puede responder por ahora, esta posible modificación tendrá que ser estudiada por la CCT, y que en cuanto a la opinión de los vicerrectorados implicados, cree que los argumentos que ahora se aportan son aspectos formativos, por lo que considera que la argumentación de esta solicitud es mejor que la propuesta de mejora, basada en datos numéricos. El Dr. Ignacio Ojeda dice que como acción de mejora propuesta por la CCT se ha creado una comisión para la mejora del plan de estudios.

No se producen más intervenciones, siendo la propuesta de desdoble de grupos en primer curso de los grados en Matemáticas y Estadística aprobada por asentimiento.



6.- Aprobación, si procede, de la participación en el Máster Interuniversitario en Innovación e Investigación Enológica.

En primer lugar, el Sr. Decano indica que la propuesta de este máster Interuniversitario en Innovación e Investigación Enológica proviene de la Universitat Rovira i Virgili, y tiene una orientación principalmente investigadora y aplicada, centrada en la generación de nuevos conocimientos sobre los procesos de producción del vino, la innovación en la calidad del producto y la sostenibilidad de la viticultura y la enología. El máster está diseñado de manera flexible para que cada universidad participante pueda impartir asignaturas basadas en sus líneas de investigación y fortalezas científicas, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario y adaptado a las necesidades de la industria vitivinícola. Esto permite que los estudiantes puedan especializarse en áreas concretas como microbiología enológica, química del vino, tecnologías de producción, análisis sensorial o gestión sostenible de bodegas. La Universitat Rovira i Virgili, como coordinadora técnica del máster, aporta su reconocida trayectoria en química enológica, microbiología de la fermentación e innovación tecnológica en vinificación, así como laboratorios e infraestructuras de alto nivel que complementan al resto de universidades. Indica que, se ha invitado a los departamentos relacionados con la Facultad de Ciencias a participar, habiendo alguno de ellos manifestado su interés en

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

hacerlo. Por ello, considera pertinente contar con la aprobación, si procede, de esta Junta para la participación del Centro en este proyecto. Si la Junta lo estima oportuno, propondríamos al coordinador de la CCT del Grado en Enología, Dr. Manuel Ramírez como coordinador de este proyecto. A continuación, cede el uso de la palabra Dr. Manuel Ramírez quien dice que la propuesta parte de la U. Rovira i Virgili que contaba con un máster de enología, que ha sido retirado al no contar con 15 estudiantes de media en los últimos 5 años, por ello, esta universidad ha pensado en la realización de este máster interuniversitario que permitiría contar con un mayor número de estudiantes, al incorporar también otras universidades en las que se imparte el grado en Enología. La idea es contar para la realización de este máster de personal implicado en la innovación y transferencia al campo empresarial de la investigación enología. En el caso de participar en el máster y de que éste se realice no sería mucha la carga docente que se asignaría. Se pretende que esté en funcionamiento en el curso 2027-28 o 2028-29.


En un primer turno de intervenciones, la Dra. Natividad Chaves indica que el área de Fisiología Vegetal ha solicitado participar, y también la de Ecología. Se suma el Dr. Daniel Paredes para indicar su disponibilidad para impartir en este máster temas relacionados con Ecología. El Dr. Manuel Ramírez, indica que deben ser, a ser posible, grupos de investigación que tengan proyectos/contratos de transferencia al sector. La Dra. Isabel Durán indica que su departamento imparte docencia en el grado y solicita más información, indicando que no se ha aportado el plan de estudios, finaliza diciendo que en su departamento no hay grupos que cuenten con proyectos con empresas enológicas. El Dr. Manuel Ramírez indica que no se excluye la participación de nadie, y que las asignaturas en las que están interesados son asignaturas muy especializadas, no las generales del grado, deberían ser asignaturas especializadas que aporten conocimientos a sus estudiantes. La Dra. Isabel Durán incide en que le parece que es una iniciativa de esta universidad para salvar su máster. La Dra. María Luisa González Martín pregunta sobre los beneficios para la UEx de la participación en este máster, no cree que influya en un aumento en el número de estudiantes del grado en Enología. El Dr. Manuel Ramírez contesta diciendo que es una oportunidad para nuestro centro ya que actualmente los graduados en Enología se van a otras universidades, que incluso estudiantes de Biología, Biotecnología o Química podrían cursar este máster y realizar tesis sobre esta temática, aunque no considera que aporte mucho al grado, pero es una posibilidad.

Finalmente, el Decano dice que lo que se presenta ahora es simplemente la solicitud de participación en la elaboración del máster y ver cómo evoluciona y sus posibilidades.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de participación en el máster aprobada por 30 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

7.- Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Ciencias a objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del Proyecto EU-Green.

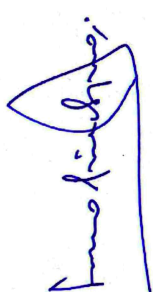


Desde la dirección del proyecto EUGreen han solicitado la adhesión de nuestro centro a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), oficializando esta adhesión a través de una propuesta en Junta de Facultad y, posteriormente, se elegirán uno o varios días internacionales en los que nuestro centro podría organizar actividades susceptibles de ser financiadas con cargo a este proyecto por parte de EU-Green. Informa que se pretendía invitar a la coordinadora del proyecto EUGREEN, Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde, pero finalmente por un problema de descoordinación no se ha hecho. Cede la palabra al Vicedecano de Movilidad Dr. Fernando J. Álvarez Franco, para que informe sobre este tema ya que ha sido con quien se ha puesto en contacto la coordinadora del proyecto EUGREEN. El vicedecano incide en la solicitud que desde este proyecto se ha realizado para que la Facultad se adhiera a uno o varios ODS y propone que se haga a aquellos más relacionados con la Facultad, en concreto a los ODS6-Agua limpia y saneamiento, ODS7-Energía asequible y no contaminante, ODS13-Acción por el clima, ODS14-Vida submarina, y ODS15-Vida de ecosistemas terrestres.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de adhesión a ODS6, ODS7, ODS13, ODS14 y ODS15 en el marco del proyecto EU-Green aprobada por asentimiento.

8.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano propone los siguientes nombramientos:

- 
- **Comisión de Calidad del Grado en Biología.** Se propone el nombramiento del D. Andrés Gallardo Lavado como representante de estudiantes, con fecha de 21 de noviembre de 2025, en sustitución de D. Jesús Gil Morión
 - **Comisión de Calidad del Grado en Física.** Se propone la renovación de D. Oriol Bat-Llosera Gallego como representante de estudiantes.
 - **Comisión de Prácticas Externas: Grado en Química.** Se propone el nombramiento del Dr. Manuel Ángel Aguilar Espinosa, con fecha de 10 de febrero de 2026, en sustitución de la Dra. M. Luz Sánchez Mendoza. Se agradece el trabajo de esta.

- **Comisión de programas de Movilidad:**

Grado en Matemáticas. Se propone el nombramiento de la Dra. María Lucía Bautista Bárcena, con fecha de 2 de enero de 2026, en sustitución del Dr. Manuel Molina Fernández.

Grado en Ingeniería Química Industrial. Se propone el nombramiento de la Dra. Ana Rey Barroso, con fecha 10 de febrero de 2026, en sustitución del Dr. Joaquín Ramón Domínguez Vargas.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

Agradece el Sr. Decano la dedicación de todos los miembros salientes.

- **Comisión de Mejora para la propuesta del diseño de un Máster Universitario en Biodiversidad.** Se propone a **que esta comisión esté formada por los Drs.** María Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología, TU), el Dr. Agradece el Sr. Decano la dedicación de todos los miembros salientes. Daniel Paredes Llanes (Área de Ecología, Investigador Ramón y Cajal), Andrea Soriano Redondo (Área de Zoología, Investigadora Ramón y Cajal), Juan Gómez Navedo (Área de Zoología, Prof. Ayudante Dr.), José María Maya Manzano (Área de Botánica, Prof. Contratado Doctor) y José Blanco Salas (Área de Botánica, Prof. Ayudante Doctor).

Se propone la colaboración de la Facultad en el desarrollo de la **Semana Internacional del Cerebro – Badajoz 2026 “Conoce tu cerebro”**. El Dr. Luis Óscar Sánchez Guardado ha solicitado la colaboración de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo un proyecto cuyo objetivo general es Promover el conocimiento, el cuidado y el desarrollo del cerebro en la comunidad, mediante actividades educativas y científicas accesibles a todas las edades. Esta actividad está dirigida a estudiantes de colegios, institutos y universitarios, y público general, teniendo actividades como charlas, talleres, divulgación y carrera solidaria (I NeuroRun).

No se producen intervenciones, siendo todas las propuestas aprobadas por asentimiento.

9.- Ruegos y preguntas

Interviene en primer lugar la Dra. María González Morales para decir respecto del grado en Ciencias Ambientales, que la propia UEx pone trabas a su desarrollo ya que en el MUFPEs los graduados en Ciencias Ambientales no tienen prioridad para poder matricularse y que, en muchas plazas de PCI que convoca la UEx para este grado se indica que el perfil es de biólogo.

La Dra. Isabel Durán indica que en el parking trasero del edificio de Química se ha levantado el suelo, y en algunas ocasiones debido a árboles que se han eliminado, pero no se arregla el pavimento y en otras ocasiones siguen los troncos cortados sin eliminarse. La Dr. María Luisa González respecto de los accesos indica que en el edificio de Física es necesario limpiar los accesos, ya que se acumulan semillas que con la lluvia resbalan mucho.

Contesta el Sr. Decano a la primera intervención diciendo que está de acuerdo respecto de lo indicado en el grado en Ciencias Ambientales y considera que sería necesario revisar el plan de estudios, como se está haciendo en otras universidades y se ha manifestado en la Conferencia de Decanas y Decanos de CC.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

Ambientales. A la Dra. I. Durán le dice que todos los accesos y parkings se encuentran mañl, pero que es un problema de competencias, siendo algunas de la facultad pero otras no, depende de la UEx, y en otras ocasiones depende de la disponibilidad económica. En cuanto a los accesos a Física dice que se limpiarán.

Finalmente, interviene D. Carlos Lara diciendo que ha hablado con el decano respecto del cambio de fotocopidora que se ha realizado en el consejo de estudiantes, y comienza a plantear su reclamación en cuanto a la impresión en color y A3, que ahora con esta nueva fotocopidora no puede hacerse. Dña. Carolina Granado interviene para decir que hay muchas encuestas de satisfacción con la docencia que no se realizian, y que hay problemas de comunicación entre los estudiantes a la hora de comunicarse entre ellos. Interviene el Sr. Decano para decir a D. Carlos Lara que se han cambiado todas las fotocopadoras de la administración d ela facultad ya que el precio de las anteriores era muy alto, con este cambio se para la cuarta parte, además comenta que si quiere que este tema se trate detenidamente puede hacerse en na nueva sesión de esta junta, como un punto del orden del día, pero que ahora no procede ya que considera que no se ha informado oficialmente de ello, que ha sido un simple comentario en un encuentro fortuito por el campus. En todo caso, las fotocopias que necesiten en color o A3 se pueden realiziar en copisteria, pagándolas la facultad, a lo que D. Carlos Lara responde que esto crearía una dependencia del consejo de estudiantes. El Sr. Decano contesta a Dña. Carolina Granado que la comunicación con los estudiantes se realizia a través de la redes sociales, que funcionan muy bien en este colectivo, pero que está en contra de la colocación de pósters por las paredes, para eso están los tabloner de anuncios que se han colocado en las puertas de las clases.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,16 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

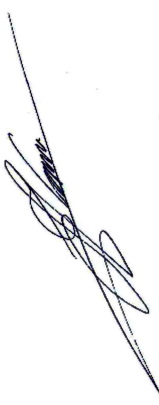


Fdo.: Pedro J. Casero Linares


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)



Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dr. Manuel Antón Martínez
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Carchado Martín-Romo
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Amparo M. Gallardo Moreno
Dra. María Cruz Gallego Herrezuelo
Dr. Juan Fernando García Araya
Dra. Inmaculada Garrido Carballo
Dra. Olga Gimeno Gamero
Dra. María Luisa González Martín
Dr. Miguel González Velasco
Dr. Luis Miguel Hernández Martín
Dr. Luis Labajos Broncano
Dra. Ana María Mata Durán
Dr. Jaime M. Merino Fernández
Dra. Nielene María Mora Díez
Dr. Manuel Mota Medina



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 10 de febrero de 2026

Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz
Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
Dr. Eduardo Ortega Rincón
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dr. Eduardo C. Pinilla Gil
Dra. Ana B. Rodríguez Moratinos
Dr. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dra. Emilia C. Botello Cambero
Dra. Guadalupe Cumplido Laso
Dr. Javier Espino Palma
Dra. María González Morales
Dr. Daniel Paredes Llanes

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D^a. Alexandra Dragomir Lupascu
D. Andrés Gallardo Lavado
D^a. Carolina Granado Bueno
D. Carlos Lara Gómez
D. Diego Puebla Sacristán
D. Juan Francisco Trinidad Navarro

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Javier Iglesias Martín
Dña. Carmen Arroyo Gómez
Dña. Marta Palacios Garrote
Dña. Carmen G. Relinque Román